



Acreditación certificada por
SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

DIRECCIÓN HOSPITAL
SUBDIRECCIÓN DE CONCESIONES Y OPERACIONES
DEPTO. APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL
AZP/JPJ/MMT/CCH

25

CIRCULAR N°:

MAT.:

Servicio de Control Sanitario de Vectores.

ANTOFAGASTA,

28 MAR 2023

A : JEFES/ SUPERVISORES DE AREAS CLÍNICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO.
DE : ANTONIO ZAPATA PIZARRO
DIRECTOR (S) HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En relación con el tema de la materia y debido al aumento de la presencia de vectores (rastreros, voladores y aves) en diversas áreas del hospital, se entregan las siguientes recomendaciones:

1. Mantener las ventanas de las unidades clínicas, administrativas y de apoyo cerradas.
2. Los basureros y contenedores deben estar cerrados, si no se encuentran funcionales, solicitar el cambio a través de SIC al servicio de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios.
3. No consumir alimentos en áreas no destinadas para este fin, ya que aumenta la probabilidad de presencia de vectores voladores y rastreros.
4. No dejar comida expuesta en estar personal.
5. No arrojar residuos por las ventanas, se ha observado restos de "migas de pan" en pisos mecánicos.
6. Las cajas deben ser desarmadas y disponerlas en trabajo sucio o sector de acopio más cercano.
7. Lo Pallets no son desinsectados previo a su ingreso al hospital, por ende, se recomienda no subir a las unidades por el alto riesgo de transportar vectores.

Todas estas sugerencias son con el fin de prevenir la aparición y/o proliferación de vectores.

Sin otro particular, saluda atentamente


ANTONIO ZAPATA PIZARRO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Distribución:

LA INDICADA

Cc:

- Subdirección Médica
- Subdirección de Enfermería
- Subdirección de Matronería
- Subdirección Administrativa
- Subdirección Gestión y Desarrollo de las personas
- Subdirección de Concesiones y Operaciones
- Asesoría Jurídica
- Auditoría Interna
- Oficina de partes